

## COMUNICADO DE PRENSA – IPC Agosto 2020

LOS PRECIOS EN LA REGIÓN DE MURCIA SUBEN UNA DÉCIMA EN AGOSTO, HASTA -0,5%, IGUAL QUE LA MEDIA NACIONAL, Y SITÚA EL IPC INTERANUAL EN -0,5%, CON 5 MESES SEGUIDOS EN TASAS NEGATIVAS.

Murcia, 11 de septiembre de 2020

El **Índice de Precios de Consumo (IPC)** de la **Región de Murcia** ha cerrado el mes de agosto con una subida de una décima respecto al mes de julio, mientras que la tasa interanual bajó cinco décimas (-0,5%).

Nuestra región continúa la senda de precios bajos y decrecientes de los últimos meses. En los ocho primeros meses de este año, los precios han descendido en la Región de Murcia un 1,7 por ciento.

### IPC agosto 2020 - Región de Murcia

Grupos	Índice	% variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual
<b>Murcia, Región de</b>				
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	102,5	0,1	-1,7	-0,5
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	104,7	-0,1	0,5	2,0
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	104,9	0,1	1,1	0,9
3. Vestido y calzado	93,5	-0,9	-16,6	1,0
4. Vivienda	99,5	0,1	-0,9	-2,1
5. Menaje	99,7	0,0	1,0	1,1
6. Medicina	102,5	0,0	1,0	1,0
7. Transporte	102,7	0,2	-5,7	-5,7
8. Comunicaciones	103,1	0,2	-0,7	-1,2
9. Ocio y cultura	100,6	0,6	0,7	-1,9
10. Enseñanza	105,2	0,0	0,0	1,5
11. Hoteles, cafés y restaurantes	106,4	0,1	1,4	1,0
12. Otros	103,6	0,4	0,7	1,0

A nivel nacional, el IPC no experimentó variación en agosto en relación al mes anterior, pero elevó una décima su tasa interanual, hasta el -0,5% frente al -0,6% de julio, debido principalmente al encarecimiento de la electricidad. Con los datos de este pasado mes de agosto, la inflación encadena cinco meses en tasas negativas.

La inflación subyacente (excluye los alimentos no elaborados y los productos energéticos), bajó dos décimas, hasta el 0,4%. Tras finalizar el estado de alarma todos los productos del IPC están disponibles para su adquisición por los hogares. Aún así, el INE sigue recopilando los datos de manera telemática y también sigue publicando los índices de los llamados 'Grupos Especiales de Bienes y Servicios COVID-19', que durante los últimos 6 meses han mostrado la evolución de los productos más consumidos por los hogares durante la pandemia. Estos 'precios Covid' registraron una tasa anual del 1,7% en agosto, una décima menos que el mes de julio. Por otro lado, la variación anual de los Servicios Covid-19 subió ocho décimas, hasta el -2,1%. De ellos, destaca la electricidad, cuya tasa anual aumenta casi cinco puntos, y se sitúa en el -5,9% en agosto.

Analizando los datos, se puede avanzar que las causas que justifican tasas negativas un mes más se deben a la contención de precios de los productos energéticos, que siguen su tendencia deflacionista.

### **SE DEBEN MANTENER LOS ERTES PARA SOSTENER LAS RENTAS Y EVITAR LA MAYOR PÉRDIDA DE EMPLEO POSIBLE**

La inflación que se ha registrado a lo largo de los últimos meses, junto con las previsiones que se manejan para este 2020 allana el camino para una política monetaria y fiscal expansiva que permita reactivar la economía.

Según se va viendo, este año 2020 parece que va a terminar con un índice de precios de consumo negativo, es decir, en deflación, y ya será en el año próximo cuando los precios se irán recuperando, aunque de forma moderada.

Por todo ello, desde UGT abogamos por un aumento del gasto público para sostener las rentas, el tejido empresarial y por ende, la actividad económica. El impacto de las medidas de protección aplicadas, como la prohibición de despidos en estado de alarma y el uso de los ERTES para mantener los empleos afectados por la pandemia evidencian que las medidas adoptadas han ayudado a que la economía amortigüe su caída por el parón productivo.

**UGT** ha defendido sus propuestas para que el Gobierno del Estado y también el Gobierno de la **Región de Murcia** adopte iniciativas para sostener la economía y auxiliar a las familias con peores perspectivas laborales y sociales. Pero, como hemos mantenido desde el inicio de la pandemia, la prioridad es aplacar los problemas sanitarios para poder retomar los niveles de actividad previos a la COVID-19. Entornos seguros en las aulas o en los puestos de trabajo son sumamente necesarios para una recuperación económica exitosa.

Además, es el momento de legislar las situaciones menos comunes anteriormente para poder estructurar la nueva normalidad, a la que nos vemos sometidos, de una manera justa. Una ley sobre el Teletrabajo que recoja las particularidades de éste y que impulse esta modalidad laboral sería muy positivo para sentar las bases del futuro que, por las circunstancias sanitarias, ha llegado antes de lo previsto.

**Para más información, contacten con Guillermo Guillén Martínez, Responsable del Departamento de Comunicación de UGT Reg.Murcia, en el teléfono 629668092.**